



**SATE - STEs**

Sindicato Autónomo de Trabajadores  
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

## **SEGUIMOS CON PROBLEMAS EN EL INICIO DE CURSO ESCOLAR**

Pasados ya los primeros días, analizamos el comienzo del nuevo curso, y ello con el objeto de mejorar y evitar en el futuro las posibles incidencias, que, generalmente, influyen en las condiciones de trabajo del profesorado y en la atención que recibe nuestro alumnado.

### **Profesorado.**

**Adjudicación de profesorado interino.** Como el curso anterior, valoramos la adjudicación por parte de la Dirección Provincial de la mayor parte de las vacantes el día 1 de septiembre (más que el pasado año), si bien a fecha 14 de septiembre –nos consta que ya se están adjudicando 21 vacantes de cuerpos de secundaria- faltaba por adjudicar unas 28 vacantes de maestros y unas 49 vacantes de los cuerpos restantes (la totalidad de las plazas a media jornada así como algunas vacantes a tiempo completo), lo que, a su vez, genera un retraso en la contratación de las sustituciones, hecho este de particular incidencia en los centros de infantil y en una fecha tan importante como es el período de adaptación. Nuevamente la responsabilidad de esta situación hay que achacarla al empecinamiento del Ministerio de no recoger en la Orden que regula el sistema de interinidad el legítimo derecho de mejora existente en otros ámbitos del mundo laboral, y ello a pesar del rechazo manifestado en numerosas ocasiones por **SATE-STEs**. Una razón más para anular esta orden y sustituirla por otra más acorde con los intereses de nuestro sistema educativo y de otras normas actualmente vigentes.

Cabe destacar que, entre las vacantes pendientes del cuerpo de maestros, son muy numerosas las de educación especial (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), situación que contrasta con la mejor atención por parte del Ministerio a estos ámbitos en otros territorios de su gestión, como recoge el informe del CEE. La Dirección Provincial informa de que ha solicitado un nuevo cupo para satisfacer esta demanda. Asimismo, se ha producido un **retraso en la contratación de parte de profesorado** que atiende la **Formación Profesional**, lo que contrasta con la voluntad manifestada de potenciar estos estudios.

### **Recortes de profesorado.**

Tras un verano de numerosos rumores y cifras, los datos actuales apuntan a un recorte de unos 12 profesores (la Dirección Provincial afirma que, con los cupos solicitados, la plantilla puede quedar como el curso pasado) aproximadamente un 1% de la plantilla. Si bien la cifra puede parecer irrelevante, no lo son tanto sus consecuencias, ya que supone la pérdida de algún desdoble y laboratorio, y el aumento de la ratio, lo que, unido a una mayor carga horaria aplicada a buena parte del profesorado, endurece unas ya de por sí

difíciles condiciones de trabajo y afecta negativamente a la atención que recibe el alumnado, por la masificación de las aulas.

### **Ratios.**

A pesar de la puesta en marcha de la segunda línea del Colegio Altos del Real–**SATE-STEs** había pedido también la tercera- y del mantenimiento de la ESO en el IES Reina Victoria Eugenia, las ratios que sufren nuestros alumnos y profesores siguen siendo insoportables, con aulas que superan el máximo legal de 27 y sin las reducciones aplicables por la presencia de alumnado con necesidades educativas especiales. Y aún no se ha cerrado el proceso de matriculación.

La solución pasa necesariamente por la creación de los centros que la ciudad necesita desde hace largo tiempo: el nuevo IES (que, además, daría solución a la grave situación que viven la Escuela de Artes y el IES Virgen de la Victoria), ampliación a tres de las líneas del CEIP Hipódromo, un nuevo centro de infantil y primaria y el centro que albergue las nuevas instalaciones de la Escuela de Idiomas, dentro de Adultos y Conservatorio.

También cabe destacar la necesidad de mejorar las instalaciones de algunos centros que sufren carencias importantes.

**SATE-STEs** damos la bienvenida a la **apertura del centro de Educación Infantil Infanta Leonor**, para alumnado del primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años), si bien hemos de lamentar que su gestión haya pasado a la iniciativa privada. **SATE-STEs** defiende que sus trabajadores y trabajadoras sean contratados por la Administración correspondiente por mérito, capacidad y con publicidad. Sólo las administraciones pueden garantizar el acceso a esos puestos de trabajo en igualdad de condiciones.

**Reiterado incumplimiento de los acuerdos.** Un año más seguimos a la espera de que el Ministerio cumpla los compromisos adquiridos en 2006: póliza de responsabilidad civil, más necesaria aún por unas condiciones de trabajo cada vez más difíciles que nos generan una gran vulnerabilidad; más y mejores licencias por estudios; homologación del Complemento Docente (actualmente existe una diferencia de más de 1500 euros con la media del resto de administraciones Educativas), que un año más ha pedido el Consejo Escolar del Estado a petición de SATE-STEs. Igualmente el ME sigue sin realizar el protocolo de actuación ante agresiones al profesorado miembros de la comunidad escolar.

**UPE, CPR e Inspección.** Como siempre, en **SATE-STEs** defendemos la aplicación de criterios de mérito, capacidad y publicidad para la dotación de los puestos de estas entidades.

El Secretariado de SATE-STEs

Melilla, 15 de septiembre de 2010